

Juli, 12 de Mayo de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 0052-2020/ME-GR-DREP/UGEL-CHJ/AGP

SEÑORES : DOCENTES COORDINADORES DE CICLO II Y DIRECTORES/AS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO - JULI

ASUNTO : REMITIR REPORTE DE MATERIAL FALTANTE Y/O EXCEDENTE PARA INICIAR PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN LOCAL

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE 00012-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE

Por el intermedio del presente es grato dirigirme a usted, en el marco de las disposiciones emitidas respecto al presente año escolar 2020, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 00012-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE, se le solicita enviar mediante oficio a mesa de partes virtual, el reporte de material educativo faltante y excedente (cuadernos de trabajo) de su Institución Educativa, PRONOEI a cargo (en el caso de docentes coordinadores), hasta el 19 de mayo, debiendo adjuntar como anexo lo siguiente:

- A) Nómina o pre nómina de matrícula.
- B) Detalle de cantidad de material en déficit y excedencia.

Previa verificación y validación de información se iniciará el proceso de redistribución local con los materiales que se cuenten en almacén.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VIZCARRA FAJARDO, JOSE GABRIEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

AGCH/gac.